

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletel., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRILALBA

Madrid 26 de Febrero de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Núm.—10.412

## La política naval británica

Por ahora, debido al Tratado de Washington, no existe entre las potencias marítimas aquella rivalidad de otros tiempos en la construcción de acorazados, pero la antigua rivalidad de construcción naval ha cambiado de postura solamente; su objetivo se ha desplazado hacia el crucero rápido, el cual pasa a ser ahora el factor variable que dará la clave del poder del mar.

Debido a la inestabilidad del Gobierno inglés y al encumbramiento reciente de partido laborista al Poder se temía y aun se teme en todas aquellas partes que del poder naval se ocupan que, el programa presentado al Parlamento para la construcción de cruceros rápidos no sería aprobado, pero esto no ocurrirá seguramente, pues el ciudadano inglés se ocupa mucho de la defensa del país, y dejaría de ser popular una Cámara o Gobierno que por razones de economía o pacifistas se opusiese a la construcción de un material de guerra necesario para la protección de sus intereses y medios de vida.

Los políticos ingleses, cualquiera que sea la idea que en su partido se persiga, saben que perderían la confianza del pueblo y restarían votos a su favor si se negasen sistemáticamente a mantener la eficiencia de los elementos combatientes. El Almirantazgo ha declarado rotundamente que si la Marina no cuenta con nuevos cruceros, no se hallará en condiciones, si una guerra estallase, de salvaguardar los intereses de la nación. En igual forma en lo que a la Aviación afecta se ha expresado el Ministerio del Aire, y ambas exposiciones no encontrarán el vacío o la negativa en las Cámaras, cualquiera que sea su composición, que antes que nada son inglesas.

Aceptando Inglaterra el Tratado de limitación de armamentos, cree haber sacrificado sus intereses por necesidades más que ninguna potencia de grandes buques para defender su espacioso Imperio. No hay duda que sus intereses requieren para defensa, mayor marina que la de los Estados Unidos y al igualarse en acorazados hay una razón de más para que no exista diferencia en las demás clases de barcos.

Examinando la nueva edición del «Brassey», vemos que Inglaterra posee un total de 15 buques armados con cañones desde 35,6 centímetros de calibre en adelante, mientras los americanos poseen 14; sumando las toneladas de desplazamiento de esos buques, dan para Inglaterra la cifra de 492.550 y de 429.700 para los Estados Unidos. Posee también aquella nación ocho buques armados con cañones de 31,3 centímetros, mientras los norteamericanos tienen cuatro cañones de 30,5.

En porta-aviones—construidos y en construcción—se hallan ambas Marinas como sigue: Inglaterra, seis buques, que suman 77.400 toneladas; siendo, por tanto, el porta-aviones americano mucho mayor que el que Inglaterra posee. Esta nación puede reemplazar sus seis buques por otros sin infringir el Tratado, pues puede dar el nombre de «experimentales» a los que actualmente posee, o dar de baja por anticuados a los «Ark Royal» y «Pegasus» y reemplazarlos por otros, pues el «Courageous» y el «Glorious» comenzarán en breve sus obras de conversión en porta-aviones, aunque nada se dice en la Prensa profesional referente a borrar del «Navy list» los anteriores.

En cuanto a los cruceros el «Brassey» da las siguientes cifras: Inglaterra, 54 cruceros, que suman 296.080 toneladas; Estados Unidos, 19 buques, que representan 115.450 toneladas, y Japón, 29, que suman un desplazamiento de 175.280 toneladas.

La comparación de estas cifras no da verdadera idea del poder eficaz de cada nación en cruceros. El limitarse sólo a esa comparación conduce a errónea impresión, porque Inglaterra sólo suma 44.000 toneladas en sus cinco cruceros modernos—de menos de diez años y más de 5.000 toneladas—.

Estados Unidos cuenta con 10 de 75.000 toneladas en conjunto, y Japón 23, de 146.000 toneladas de desplazamiento total.

Estas cifras son elocuentes, pues nos hacen ver que Inglaterra en cruceros modernos es la mitad inferior a los Estados Unidos, y menos de un tercio con respecto al Japón. Es decir, que aun suponiendo se construyesen, los 17 cruceros rápidos que proyecta Inglaterra, no tendría ésta bastantes para atender a la protección de sus convoyes en las distintas líneas de navegación que la unen con sus dominios y colonias.

No sólo se halla dotada deficientemente Inglaterra de cruceros modernos, sino también de destroyers y submarinos. Esta clase de buques también se ha descuidado algo en la marina inglesa, si ha de pretender el «one power standard» que el Tratado le concede, pues el número de aquéllos es inferior al que los Estados Unidos poseen.

Argumentos más convincentes, de mayor urgencia se leen ahora en la Prensa inglesa a fin de llevar al ánimo del pueblo y de los directores de la nación la idea de que no es oportuno negar a los medios de que siempre y su tasa ha dispuesto para defender eficazmente el imperio británico.

## DE PORTUGAL

Lisboa 25.—Los funcionarios de todos los ministerios, con excepción de los jefes superiores,

han iniciado la anunciada huelga de brazos caídos, como protesta por el incumplimiento de la ley que les aumentaba sus haberes, y que, según la interpretación que le dan los funcionarios, deberían aumentar paralelamente al aumento del coste de la vida.

Los empleados administrativos han despedido todas las órdenes de pago para las nóminas de sus compañeros, exceptuando las de los ministros los jefes y los miembros del Cuerpo diplomático.

En los manifiestos repartidos se pide que, al igual que se hizo con los militares, se tomen como base de las equivalencias los sueldos de 1914, y protestan contra el hecho de que sean los militares los únicos que gozan este privilegio.

El ministro de Hacienda ha presentado varios proyectos aumentando en un tanto por ciento las principales contribuciones directas. La reforma representa un aumento muy superior al que se esperaba, lo que crea una situación muy peligrosa para el Gobierno y plantea un conflicto a la vida nacional, dada la importancia del nuevo gravamen.

El jefe del Gobierno, Alvaro de Castro, ha declarado en el Parlamento para justificarse, después de encarecer la urgente necesidad de votar dicho proyecto que el Tesoro tiene un gran déficit, lo que crea grandes dificultades al Estado para hacer efectivos sus pagos. Culpa de esta situación al Parlamento por no haber aprobado los proyectos que presentó hace dos meses.

## La baja del franco

París, 25.—A partir del día 1.º de Marzo próximo, la entrada de los súbditos extranjeros en la Bolsa de Valores será únicamente permitida a quienes estén oficialmente autorizados para ello.

El ministro de Comercio, Sr. Dior, ha enviado una comunicación a todos los presidentes de Cámaras de Comercio recomendando que inviten a todos los industriales y comerciantes a exigir el previo pago de la totalidad del importe de las compras hechas en Francia por los súbditos extranjeros.

Por decisión del ministro de Hacienda, fecha de ayer, todos los valores extranjeros que se presenten al estampillado extraordinario deberán ser acompañados de documentos justificativos que permitan asegurarse de que estos títulos han sido introducidos en Francia de conformidad con lo establecido en la ley que regula la exportación e importación de capitales.

## La mortalidad en Madrid

Leemos en *La Voz Médica*: «Durante la semana del 11 al 17 del actual han ocurrido en Madrid 376 defunciones, cuya clasificación por edades es la siguiente:

Menos de un año, 65; de uno a cuatro años, 50; de cinco a diez y nueve, 22; de veinte a treinta y nueve, 55; de cuarenta a cincuenta y nueve, 67; de sesenta en adelante, 117.

Las principales causas de defunción son las siguientes:

Bronquitis, 52; bronconeumonía, 66; neumonía, 29; enfermedades del corazón, 28; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 15; tuberculosis, 32; meningitis, 19; cáncer, 10; nefritis, ocho; gripe, cuatro; uremia, cinco; sarampión, nueve; diarrea y enteritis de menores de dos años, seis.

El número de defunciones ha disminuido en tres con respecto a la estadística de la semana anterior, siendo más alto el contingente de las producidas por enfermedades de las vías respiratorias.»

## El baile del Círculo de Bellas Artes

Esta Sociedad celebrará el lunes de Carnaval, día 3 del próximo Marzo, su tradicional baile de máscaras en el teatro Real, con el gusto y esplendor que tiene acudidos en todas sus manifestaciones artísticas.

Se adjudicarán varios lujosos premios a las señoras que se presenten con el disfraz más artístico, y se distribuirán numerosísimos regalos, del más refinado gusto, que, por su belleza, utilidad y valor, dejarán un grato recuerdo en los concurrentes a la fiesta.

La venta de billetes se verificará en las oficinas del Círculo, de cuatro de la tarde a diez de la noche, en los días siguientes:

Día 27, palcos a los señores abonados del Real; día 28, palcos a los señores socios del Círculo, días 29 y 1.º de Marzo, palcos en general y billetes de socio; días 2 y 3, palcos y billetes en general. Este último día, hasta las doce de la noche.

También se expendrán billetes en la taquilla del teatro Real la noche del baile.

## Viaje a Londres de la esposa del ex Kaiser

Londres, 25.—La princesa Herminia, esposa del ex Kaiser, visitará la exposición del Imperio británico en Londres durante el verano. Viajará de incógnito, acompañada de uno de sus hijos.

## CRONICA

El Comité internacional de peritos que entienden en el pleito de las reparaciones por los daños de la guerra, ha logrado demostrar la razón con que Alemania, para eludir sus pagos, se empeñaba en presentarse ante sus acreedores y ante el mundo entero como pobre de solemnidad. Si no pagaba, no era por falta de voluntad; era por absoluta falta de recursos.

Y ahora resulta, es decir, está demostrado, porque en la evidencia del hecho muchos estaban conformes, en que es muy considerable la potencia económica que posee el Reich porque los peritos han logrado comprobar que este no sólo dedicó capitales enormes a la ejecución de obras públicas, sino que desde la fecha en que fué firmado el armisticio, ha construido diez y ocho mil locomotoras y cuatrocientos mil vagones de ferrocarril. Todos los peritos han convenido en la evidencia de esos hechos demostrativos de la potencia económica de Alemania y acerca de los cuales el Reich no ha podido dar explicaciones satisfactorias.

Y como consecuencia de esos hechos que sino hablan muy a favor de la buena fe germánica, en cambio darán facilidades a la solución del problema de las reparaciones, se ha desistido de tomar en consideración aquella proposición de devolver a Alemania sus antiguas colonias con el fin de darle facilidades para los pagos a que está obligada.

La combinación no era mala. La suerte no ha querido que prospere, sin duda, porque ella habría reducido a casi nada las consecuencias de la derrota de los alemanes. Y eso no hubiese sido justo después de la hecatombe de la guerra más terrible que han presenciado los tiempos.

Para combatir el peligro del paro forzoso, que tanto preocupa al partido laborista que hoy dirige los destinos de la Gran Bretaña, Inglaterra va a construir cinco cruceros.

En una de las últimas sesiones de la Cámara de los Comunes, el Gobierno ha declarado que acababa de adoptar la resolución de proceder a la construcción de cinco nuevos cruceros, con el fin de remediar en lo posible la crisis de trabajo que amenaza a los obreros del ramo de construcción naval.

Varios diputados laboristas se opusieron al proyecto, entre otras cosas, porque el programa del Gobierno era de reducción de armamentos. Pero Mac Donald salió al paso de esas objeciones, declarando que por ninguna razón de programa, el Gobierno de Inglaterra podía comprometer los intereses patrios, consintiendo que la flota británica vaya desapareciendo paulatinamente a causa del desastre natural de sus navios, toda vez que los cinco nuevos cruceros que se construirán inmediatamente vendrán a destruir antiguas unidades deterioradas por el uso.

No se trata, pues, declaró el primer ministro, de aumentar nuestros armamentos marítimos, sino de sustituir las unidades inutilizadas por el uso. La actitud del ministro laborista ha sido muy aplaudida por la opinión pública, que cada vez se va sintiendo más confiada y ha derrochado por completo iguales recelos de los primeros momentos que los conservadores quisieron explotar en contra del advenimiento al Poder de los laboristas. Mac Donald va acreditándose cada vez más como hombre de Estado.

En Berlín se considera por como liquidado el problema que un día pareció importante a causa del movimiento separatista en el Palatinado.

Los procedimientos para acabar con él fueron crueles, sanguinarios, pero por lo visto decisivos. Ya nadie tiene el temor en Alemania de que el movimiento vuelva a levantar la cabeza. El único jefe separatista que quedaba se encuentra escondido en Leipzig, sin propósito alguno de realizar intenciones, y a lo que se asegura, decidido a apartarse de la política resueltamente.

No contribuirá esto poco a normalizar la situación de Alemania.

**Hundimiento de un puente al paso del tren**

Nueva York.—Comunican de Vancouver que al pasar un tren por el puente que existe sobre el río Eraser se hundió aquél.

La locomotora y dos vagones cayeron al río.

Tres empleados del tren y quince viajeros han resultado heridos de gravedad.

## Manifestaciones del presidente del Comité de peritos

París 25.—El Sr. Mac Kenna, presidente del segundo Comité de peritos y ministro de Hacienda que fué en tiempos del Sr. Lloyd George, ha hecho las declaraciones siguientes:

«Antes de la ocupación del Ruhr, el pueblo alemán consentía en pagar; pero los grandes industriales alemanes se negaban a ello sistemáticamente; la ocupación del Ruhr ha convencido a éstos de la necesidad de cumplir los compromisos suscritos por el Imperio, y este es el beneficio real obtenido por la política francesa.»

Por otra parte, y en su discurso de contestación en la Cámara al diputado Sr. Leon Blum, el presidente Poincaré hizo alusión a una declaración análoga.

El redactor diplomático de la Agencia Havas indica, no obs. ante, que no era esta declaración la que se hallaba en la mente del Sr. Poincaré durante su discurso, sino que en realidad aludía a otra, hecha recientemente ante sus colegas por el general americano Dawes.

Por lo tanto, las apreciaciones de los técnicos inglés y americano concuerdan.

En los Círculos autorizados de esta capital se considera como particularmente lamentable que en el momento en que Francia se esfuerza en aproximar su criterio al mantenido en los Círculos alemanes, las palabras del señor Stressemann, en su discurso de anteaño en el Reichstag, alienten abiertamente a los nacionalistas a proclamar en tono bélico que considera el amor de los alemanes por su ejército, por su flota gloriosa y por sus colonias, como innegable derecho que tienen ante el mundo.

**Max Linder y su esposa, envenenados**

Viena.—El famoso artista cinematográfico Max Linder y su esposa han sido encontrados moribundos en el cuarto del hotel donde se hospedaban.

Según se ha sabido después, ambos habían ingerido una gran dosis de veronal.

Los informes facilitados por la Policía dicen que el envenenamiento ha sido una cosa accidental, negando, por tanto, que se trate de un suicidio, como se creyó en los primeros momentos.

Max Linder y su esposa han sido trasladados a un Sanatorio, donde se confía podrán ser salvados.

**La revolución en Bolivia**

La Paz.—Como consecuencia del reciente intento revolucionario, la Policía ha procedido a la detención de buen número de personas complicadas en el movimiento. Todas ellas han ingresado en la cárcel a disposición de la autoridad judicial. Algunos de los principales directores del movimiento han sido deportados.

El Senado y la Cámara de diputados, en su sesión de ayer, acordaron conceder al Gobierno un voto de confianza y expresarle haber visto con satisfacción su energía para reprimir el movimiento que se iniciaba.

**LA REVOLUCION MEXICANA**

La Legación de Méjico ha facilitado la siguiente nota:

«El general rebelde Anzaldo, con las fuerzas que evacuaron Guadalajara y con las de Colima, se rindió al Gobierno.

Se dió el mando de las fuerzas rendidas al general Lazaro Cárdenas.

El Gobierno interviene toda la línea del ferrocarril hasta Manzanillo. Con esto queda concluida la campaña en Jalisco, Michoacán y Colima.

También se rindieron al Gobierno los barcos «Progreso» y «Coahuila».

Toda la correspondencia debe dirigirse a **Apartado núm. 320**

## LAS PATADAS

Ya sabe el cronista que nadie le va a hacer caso. No ignora que tiene escasos lectores y que éstos, antipadament, están muy conformes con la idea de que la generación actual ha llevado a un grado de exageración el moderno culto a la práctica de los deportes o ejercicios físicos.

Ren-garía el cronista de sus arraigadas creencias en el *Mens sana in corpore sano*, principio elemental y también supremo de que el organismo humano se mantenga en aquel equilibrio normal necesario para que la vida se deslice placida, sin contratiempos ni perturbaciones físicas y morales, si pretendiera arremeter contra esos medios de cultura que pueden contribuir al vigor, harto empobrecido, de la raza.

Pero, así como en Medicina las doctrinas y sistemas dominantes, trajeron siempre, por exageración, el descrédito, por causar males sin cuento en lugar de remediarlos, con los modernos deportes va a currir una cosa muy parecida.

Porque no se tiene en cuenta que la fuerza, la resistencia orgánica no es igual en todos los individuos. Y aquí está el toque.

Otros, con más autoridad que el cronista se han creído en el deber de dar un toque de atención a los modernos deportistas, para que cada cual, midiendo sus fuerzas y sus medios, no sobrepase el límite que ellos le imponen, bajo pena de la salud o de la vida.

No hace muchos días que el doctor Boigey, médico jefe de la Escuela Médica de Joinville, ha dirigido una comunicación, acerca del asunto, a la Academia de Medicina de París, la cual la ha considerado tan interesante que, sin perder tiempo, ha nombrado una comisión, compuesta de once miembros de su seno para que se encarguen de estudiar los efectos del ejercicio físico sobre el organismo y muy particularmente sobre el corazón.

Porque, Boigey afirma haber hecho observaciones repetidas en las que se ha demostrado que un ejercicio físico violento o sostenido por más tiempo del que puede resistir el individuo, ha alterado visiblemente, notablemente el funcionamiento del corazón y del aparato circulatorio.

Afirma el mencionado doctor que, después de una carrera de 3.000 metros realizada en unos diez minutos, la circulación normal no se restablece hasta diez y siete horas después.

La mayoría de las gentes, hoy cree que el ejercicio físico es siempre de un efecto saludable, ejecutado no importa cómo.

Y, por lo dicho, ya se ve que si importa. Porque el mucho correr, ya dando patadas al balón, ya en competencia para lograr un premio, ya en otra clase de deportes, puede matar.

El cronista, aparte de muchos casos que pudiera referir—incluso de su propia experiencia—, en apoyo de su tesis tiene que lamentar la muerte a la edad de veintitrés años, de un hermano suyo, cuyos primeros vómitos de sangre sobrevinieron a continuación de un reñido partido de pelota, en cuyo juego gozaba de buena reputación.

Es preciso, es indispensable, para dedicarse a ciertos ejercicios físicos, tener en cuenta la edad y el temperamento. Es necesario que reconozca cada cual las insuficiencias de su organismo, para no imponerle mayores resistencias de las que sea capaz. De otra manera, tendrán que sentir sus consecuencias.

Cierto es que las generaciones anteriores a la presente han descuidado o menospreciado los deportes o ejercicios físicos.

Pero hay que reconocer, también, que la reacción actual en favor de dichos ejercicios, es ciega.

Porque—en España sobre todo—no comemos tantos bistecs como los ingleses y norteamericanos, para estarnos dando patadas o morradas todo el día.

Además, no todos servimos para todo. Un motivo, por ejemplo, será siempre un pésimo automovilista y un detestable aviador. Una persona, que al menor esfuerzo, sienta palpitations de corazón, será un sabio si se abstiene, prudentemente, de lanzarse a dar patadas o a correr, ya con los pies, ya con patines, en bicicleta, etc.

Que no olviden los deportistas de Guadarrama que sus ejercicios sobre la nieve no les conviene a quien tienen demasiado frágiles sus arterias.

Bueno es el ejercicio físico. Cultívemselo, sí; pero con medida y sobre todo con arreglo a las disponibilidades de nuestro organismo.

Hoy, tiene necesariamente que haber—en España, donde no se come lo suficiente—más excepciones que en otras partes en eso de las patadas de moda.

Todos no servimos para todo.

¿Acaso se le exige, por ejemplo, a todo el que tiene una carrera literaria que escriba dramas o novelas?

AMUSANI

## Dimite el Gobierno en Chile

Santiago de Chile 25.—Se ha planteado la crisis ministerial, a consecuencia de haber presentado sus dimisiones los ministros del Interior y de Justicia.

El ministro del Interior ha declarado que la bausa de la dimisión es el haber surgido divergencias en el seno del Gabinete al tratar de las garantías electorales.

Este número ha sido sometido a la previa censura

# Barcelona al día

## Un pistolero muerto y otro herido

Barcelona 25.—La Policía ha realizado un importante servicio. Tenía noticia de que había llegado a esta capital un grupo de pistoleros que parecía intentaba reorganizar las bandas.

Ayer tarde dos agentes se personaron en una casa de la calle de Blay, barriada de Pueblo Seco, donde se sabía que se alojaba un sujeto llamado Gregorio Vergara Suberbiola y otro que con él había llegado recientemente. Al llamar a la puerta los agentes nadie les contestó; pero como oyeron ciertos ruidos, dos policías descendieron y se situaron frente al portal. Al poco rato vieron salir al individuo que perseguían, el cual, al percibirse de la presencia de los agentes, hizo sobre ellos varios disparos. Los agredidos se refugiaron en el quicio de una puerta, contestando a la agresión. El sindicalista, creyendo entonces que los agentes estaban heridos o había huido, intentó escapar; pero la Policía se abalanzó sobre él, disparando nuevamente, y le hirió.

El herido que era Gregorio Vergara, fué conducido al Dispensario, donde se le apreciaron lesiones graves. Se le ocuparon 3.000 pesetas en billetes nuevos y correativos procedentes del asalto al Banco de España en Gijón. Por sus declaraciones se supo que en la calle de la Independencia, en Pueblo Nuevo, se reunían otros peligrosos sindicalistas, e inmediatamente cuatro agentes disfrazados se personaron en dicha casa fingiéndose sindicalistas dispuestos a realizar hechos delictivos. Un individuo llamado Daniel Campos Mundi cayó en el lazo y se prestó a acompañar a los policías para dirigirse al centro de Barcelona a una casa de él conocida. En el camino sospechó que los que le acompañaban no eran sindicalistas y los policías identificaron su personalidad.

Daniel Campos sacó rápidamente una pistola y disparó contra el agente que tenía más próximo; pero el arma falló, y entonces los agentes a su vez dispararon sobre Campos, hirándole mortalmente. Falleció en el Dispensario de las Casas Consistoriales.

A consecuencia de los disparos de los agentes resultó herido un transeunte llamado Simón Miguel Vilarió.

En las ropas de Daniel Campos se encontraron 400 pesetas en billetes españoles, 100 francos, una pistola con un proyectil en la recámara y varios cargadores.

En la casa de la calle de la Independencia indicada por Campos, la Policía detuvo a dos sindicalistas que llevaban pistolas y gran cantidad de cargadores.

A estos detenidos se les ocuparon documentos y procedentes de la Agencia de falsificaciones recientemente descubierta y cédulas a nombre de Pablo Colás Ester y José Sánchez Montero, aunque se sospecha que estos no son sus verdaderos nombres.

Por las confidencias que la Policía tenía se sospechaba que los individuos objeto de su vigilancia tenían en su poder unas 400.000 pesetas procedentes del asalto al Banco de España en Gijón, y por los documentos hallados se cree muy fundadamente que o bien el muerto Campos o el herido Vergara, tomaron parte en dicho asalto.

# Noticias militares

## Distinción a varios oficiales españoles

Les han sido concedidos los grados superiores del Ejército peruano al general Sánchez y a los oficiales españoles de la Guardia civil que fueron a Lima para organizar una institución semejante a la Benemérita española.

## La navaja y el vino

### Un hombre herido

Al salir de una taberna del vecino pueblo de Tetuán de las Victorias el panadero Manuel Castro Novo de treinta y nueve años, unos individuos le causaron una herida incisa de pronóstico reservado.

Como presuntos autores de la agresión, la Guardia civil ha detenido a Julián Martínez Plaza, de treinta y un años, y a Juan García Vellón, de veintinueve, ambos domiciliados en el Puente de Valdeces.

El herido ingresó en el hospital Provincial, y los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de Chamartín de la Rosa.

## Firma del Rey

Esta mañana firmó S. M. los siguientes decretos:

Hacienda.—Declarar jubilado a su instancia a D. Enrique de Illana y Sánchez de Vargas, jefe superior de Administración, interventor general de la Administración del Estado.

Nombrando jefe de Administración de primera clase del cuerpo de abogados del Estado en turno de elección, a D. Emeterio Jiménez Gómez, que lo es de segunda del mismo cuerpo.

Declarando jubilado a su instancia y concediéndole honores de jefe superior de Administración a D. Juan Sánchez Romeda, jefe de Administración de segunda del Cuerpo pericial de Aduanas.

Concediendo honores de jefe de Administración civil, al tiempo de su jubilación, a don Pedro Ruiz de Borja, jefe de Negociado de primera del Cuerpo pericial de Aduanas.

Idem íd., al tiempo de su jubilación, a don Augusto Neto y Nieto, jefe de Negociado de primera del Cuerpo pericial de Aduanas.

Idem íd., al tiempo de su jubilación a don Francisco Morales Galdeano, jefe de Negociado de primera del Cuerpo pericial de Aduanas.

Guerra.—Disponiendo que el teniente general D. Alberto de Bobón y Castañer, duque de Santa Elena, cese en el cargo de capitán general de Canarias y pase a situación

de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando capitán general de Canarias al teniente general D. Leopoldo Heredia y Delgado, actual capitán general de la séptima región.

Idem íd. de la séptima región al teniente general D. Balbino Gil Doz del Castellar y Peyró.

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Carlos Gómez Vidal, pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando inspector de Sanidad militar de la 6ª región, al inspector médico de primera clase D. Pedro León Jiménez.

Proponiendo para el mando del octavo regimiento de reserva de Artillería al teniente coronel D. Félix Bertrán de Lis y Valderrábano.

Idem a los tenientes coroneles de la Guardia civil D. Pedro Pueyo España, D. Narciso Meller Torres y D. José Osuna Pineda, para el mando de las Comandancias de Girona, del Oeste (Barcelona) y de Cuenca, respectivamente.

Idem para el cargo de jefe de Intendencia militar de Gran Canaria al teniente coronel de dicho Cuerpo D. Enrique Barceló Comes.

# Día de homenajes

## REAL.—En honor de Bretón.—ZAZZUELA.—En honor de Vives

Con asistencia de los Reyes y Altezas Reales se verificó ayer tarde en el Regio Coliseo la función en honor de D. Tomás Bretón.

Empezó la fiesta con la representación de «La verbena de la Paloma», de cuya ejecución diremos a los que presenciaron su estreno, para que lo oigan lo demás:

—¿Se acuerdan ustedes de la admirable interpretación que entonces obtuvo la obra? Pues ayer, todo lo contrario.

Luego, la banda Municipal ejecutó la sardana de Garín, «La Alhambra» y otro número, los tres de Bretón y los tres de modo admirable.

Don Ferrnando Díaz de Mendoza leyó una poesía del poeta Aravín, que obtuvo entusiasta acogida; y por último, con hora y media de interreco, se puso en escena el primer acto de «La Dolore», admirablemente interpretado. La entrada, si no un lleno puede calificarse de buena.

En la Zarzuela se representaron, en honor de su autor, dos actos de «Don Francisquita» y el segundo de «Doña Lucas del Cigarra», leyéndose por el poeta Merquina una poesía en honor de la obra realizada por Vives, y de la significación de su producción última, como rectificación del extranjerismo en el arte. Hubo aplausos para todos. La representación acabó a las dos de la madrugada.

# Rafael Torromé

En la madrugada de ayer falleció en Madrid el poeta y articulista Rafael Torromé, cuya firma ha merecido el aprecio del público durante cuarenta años.

Vino a Madrid muy joven, y su ingenio y simpatía le abrieron bien pronto paso entre la pléyade de escritores del 80. Fué redactor de «El Cronista» y de «La Opinión», y colaborador de «La Ilustración» y «Madrid Comico» en aquella época, y posteriormente, con especial preferencia, de «Blanco y Negro». Dedicó también sus aptitudes al teatro.

Se interesó vivamente por el problema pedagógico de España, dedicándole ensayos y comentarios en periódicos profesionales, y poco después consagraba su inteligencia y su labor más preferente a la materia al ingresar en el Cuerpo de inspectores de Primera enseñanza.

En este orden ha sido un funcionario competente y prestigioso, y logró llegar por sus méritos al primer puesto del escalafón, pues era en la actualidad subdirector general.

Enviamos nuestro sincero pésame a sus hijos y hermanos.

# Infanta Isabel

Hoy por la tarde, estreno de la farsa cómica en tres actos original de Tristán Bernard, adaptada a nuestra escena por los Sres. Gabaldón y Gutiérrez-Roig, titulada «Nosot os te salvaremos», con el siguiente reparto:

Lucía, María Bassó; Serafina, Angelina Vilar; La señora de Litoa, Mercedes Sampedro, Rosalía, Milagros Guirjarro; Ivona, Mariolita Iglesias; Leonarda, María Hurtado; Ninette, Celia Reyna Barrios; Sarpento, Pedro Sepúlveda; León, Nicolás Navarro; Rebili, José Cal; Rochina, Salvador Navarro; Litoa, José Gallardo; Fardel, Antonio Suarez; Fátim, Pedro González; Marcejo, Pedro Valdivieso; Gruchí, José Cabrero; Genaro, Julián García Valbuena; músico primero, Antonio Queiro, músico segundo, Joaquín Romero; músico tercero, José Car. Decorado de Martínez Haro.

Por la noche, a precios populares, la graciosísima comedia de Abati y Lucio, «La escena final».

# Noticias

El domingo último se celebraron las elecciones para la renovación de los vocales de la Cámara de comercio en los grupos y categorías en que había oposición.

El número de volantes fué muy grande, especialmente en el grupo correspondiente a comestibles y similares, por donde resultaron elegidos D. José Gaucado y D. Fernando Fernández García. Por las Compañías de seguros resultó triunfante D. Francisco Setauán, y por agentes contra bandistas, D. Guillermo Benlliure.

Ayer fué fijado el bando para la fiesta de Carnaval en la Castellana, en la misma forma que se realizó el año anterior.

Siguen recibiendo regalos en el Ayuntamiento para premios de máscaras y coches engalanados.

El alcalde ha hecho público que no se concederá ningún permiso gratuito para la circulación de carruajes, con la única excepción de los acordados por el Ayuntamiento, que son los del Gobierno, autoridades, concejales, embajadores y ministros plenipotenciarios.

# Del Directorio militar

## Visitas

El director general de Seguridad y el gobernador de Toledo, general Carniogo, visitaron ayer tarde al general Vallespina en su despacho oficial.

El gobernador de Barcelona, general Losada, volvió a visitar en la Presidencia al jefe del Gobierno, y conferenció también con el general Nouvilas.

Recibió también el secretario general del Directorio la visita del gobernador de Alicante, general Riquelme, y la del coronel del 14 Tercio de la Guardia civil.

El general Navarro fué visitado por el magistrado D. José Ortega Morejón y por el general Pazos.

## El Consejo de ayer

A las seis y media de la tarde comenzó ayer el Consejo de Directorio.

Asistió el vicepresidente, marqués de Magaz, recién llegado de Ginebra, y acudieron después de eso hora los generales Ruiz del Portal y Muslera, que eran los que habían asistido a la función del teatro Real.

Terminado el Consejo, manifestó el general Vallespina a los periodistas que había asistido por última vez el subsecretario de Hacienda, Sr. Vergara, designado como es sabido, para el cargo de gobernador del Banco de España, y se despatcharon asuntos de trámite de ese departamento.

Agregó el auditor que también había estado presente el subsecretario de Guerra, general Bermúdez de Castro, para el despacho de expedientes ordinarios.

—Y, además—terminó el general Vallespina—, se ha aprobado un proyecto de Real decreto que tiene relativa importancia porque se trata de una reducción de plantillas en la Secretaría de la Fiscalía del Tribunal Supremo, reducción que llega casi a un cincuenta por ciento y que representa una economía de 34.000 pesetas anuales.

El general Bermúdez de Castro había manifestado, al retirarse de la Presidencia, que se habían aprobado dos expedientes de ascenso, uno de construcción de una carretera en Marruecos y otro de adquisición de material de aviación.

**nuevo subsecretario de Hacienda**  
Para substituir en la subsecretaría del ministerio de Hacienda al Sr. Vergara, que pasa a ser gobernador del Banco de España, se ha designado a D. José Corral, inspector regional de Hacienda, de servicio en Madrid.

## Las obras del Estado

La Gaceta de hoy publica una disposición por virtud de la cual los encargados de los departamentos en los cuales se estén ejecutando obras por administración quedan autorizados para retener en sus cajas respectivas las cantidades necesarias para continuar dichas obras, procurando que esas cantidades no excedan en caso alguno de la dozava parte de la cantidad total librada para todo el ejercicio.

Hechos los pagos correspondientes a esa dozava parte, dichos encargados reintegrarán al Tesoro el sobrante, atendiendo el gusto de dichas obras con las consignaciones del nuevo presupuesto.

## Los estancos y el descanso dominical

En la Gaceta de hoy aparece una disposición en la que se autoriza a los estancos a no cumplir la ley del descanso dominical, en atención a que la índole de los artículos que expende representaría una molestia para el público y acaso un grave perjuicio para los intereses del Tesoro.

## Rumor desmentido

El teniente coronel Rico manifestó anoche oficialmente a los periodistas que carecía en absoluto de fundamento la versión de que en Salamanca se habían producido disturbios a consecuencia de los cuales había algunos estudiantes muertos y otros heridos.

## Detenidos en libertad

Ayer tarde fueron puestos en libertad don Eduardo Ortega y Gasset y los señores Bilbottin, Carral y doctor Alonso.

## El jefe del Gobierno

A las seis y media de ayer tarde a la Presidencia el jefe del Gobierno, quien preguntó a los informadores si se había sido facilitada una nota oficiosa.

Los periodistas dijeron que sólo les había sido entregada la firma.

Volvio a preguntar al presidente:

—¿Tiene usted s noticias sobre el fallo de Consejo Supremo?

—Sí, señor.

—Es lamentable—comentó el general—, se trata de tres jefes de buena voluntad; pero todos estamos en el deber de acatar las decisiones del Consejo Supremo.

El marqués de Estella hizo una nueva retención a la rota a que había aludido.

—Yo he enviado ya el borrador de esa nota—dijo—al jefe del Gabinete de Prensa; así es que seguramente les será entregada a ustedes a primera hora de esta noche.

Poco después de las nueve se retiró el marqués de Estella, en compañía de su oficial de órdenes, capitán López Varela.

Parece que el presidente había recogido la anunciada nota del Gabinete de Prensa, sin duda con ánimo de modificarla, porque dijo a los informadores:

—No he tenido tiempo de ocuparme de esa nota.

## Visitas al Directorio

Esta mañana conferenciaron con el general Nouvilas en la Presidencia los coroneles de la Guardia civil Sres. Valero y Marzo.

## La mañana del presidente

Después de despatchar con el Rey, el presidente del Directorio militar acudió a su despacho del ministerio de la Guerra, donde estuvo despatchando con los subsecretarios de los ministerios de Gobernación, Instrucción pública y Trabajo.

Después recibió el marqués de Estella a los gobernadores de las provincias de Madrid, Salamanca, Castellón y Córdoba, y al presidente de las Federaciones agrarias de Sarriá.

## Toma de posesión

El nuevo subsecretario de Hacienda, señor Corral y Larré, se posesionó esta mañana de

su nuevo cargo, dándosele su a tesorer en el mismo Sr. Vergara.

Este, en un breve discurso, hizo un cumplido elogio de las condiciones que concurren en el nuevo subsecretario e hizo constar que, tanto éste como él, habían sido nombrados a título de funcionarios de Hacienda.

El Sr. Corral agradeció los elogios y ofreció trabajar con entusiasmo y fé en el desempeño de su cargo.

Expresó el sentimiento que le producía la jubilación del Sr. Illana, firmada hoy por tratarse de un funcionario competentísimo y de un eficaz colaborador.

Al acto de la posesión han asistido todos los directores generales del ministerio y el subsecretario de Instrucción pública, Sr. García de Leániz.

El Sr. Vergara se posesionará del gobierno del Banco de España la semana próxima, después de la reunión del Consejo de Administración que se celebrará el martes.

## De Palacio

El presidente del Directorio militar despatchó esta mañana con el Rey a la hora de costumbre y sometió a la firma de S. M. los decretos que publicamos por separado.

Hoy recibió el Rey en audiencia el obispo de Ciudad Real, a una Comisión de Almería presidida por el alcalde de aquella capital y a la viuda de Sorolla, a la que acompañaba su hijo Joaquín, que fueron a dar las gracias a Su Majestad por el pésame que les envió con motivo de la muerte del insigne artista.

# Información de Marina

## Combustible líquido

Se dispone de Real orden que los tres arsenales y bases navales se preparen los pliegos de condiciones necesarios para sacar a subasta el suministro de combustible líquido necesario para las atenciones de la Marina durante el año económico de 1924-25, es decir, desde el 1.º de Abril de 1924, al 31 de Marzo de 1925, y factible con los recipientes existentes en la actualidad en esas dependencias de la Marina.

## Tarifas de análisis

A propuesta de la Jefatura de los servicios sanitarios se ha dispuesto que se adopten en la Armada para su aplicación a los trabajos que solicite de los Gabinetes de Bacteriología y Análisis de los Hospitales, todo el personal con derecho a servirse de los mismos, las tarifas e instrucciones para su aplicación, implantadas en Guerra por Real orden de 3 de Enero próximo pasado.

## Ampliación de estudios

Por Real orden circular se ha dispuesto que ningún individuo de los distintos Cuerpos subalternos que se encuentre embarcado con el cargo de su profesión podrá hacer estudios en escuelas especiales de la Armada si en su buque no existe personal de su clase que durante su ausencia se haga cargo del material de su profesión, o lo haya en el Departamento respectivo para relevarlo.

Esta circunstancia deberá ser tenida en cuenta por las autoridades correspondientes para cursar o no al ministerio las instancias de los interesados en solicitud de nacer dichos estudios.

## Jueces permanentes de causas

Se anuncia concurso entre los capitanes de corbeta para la provisión de una vacante de jefe juez instructor permanente de causas en la escuela de instrucción, con arreglo a lo determinado en el reglamento para el nombramiento de jueces permanentes, fiscales y secretarios de causas, aprobado por Real orden de 28 de Agosto de 1920.

## La concesión de líneas aéreas

Se ha declarado de Real orden, que la dictada por la Presidencia del Directorio militar, con fecha 14 del actual, ordenando la intervención del ministerio de la Guerra en las concesiones de líneas aéreas de carácter civil, es en un todo aplicable al ministerio de Marina, en cuanto concierne a líneas cuyo funcionamiento caiga dentro de su jurisdicción.

## Estaciones de tiro

Se ha dispuesto que se incluya en el primer proyecto de presupuesto que se redacte la cantidad de tres millones doscientas ochenta y un mil novecientos treinta pesetas para la adquisición e instalación de estaciones de tiro modernas en los cruceros «Don Bl. de Lezo» «Méndez Núñez» y «Reina Victoria».

# NOTICIAS OFICIALES

## Indemnizaciones

Habiéndose observado que muchos de los cuerpos que prestan servicio de custodia de establecimientos penales, no han percibido las indemnizaciones y plusas que les corresponden por cuenta del ministerio de Gracia y Justicia, a causa de no haberse cumplido lo dispuesto en la legislación vigente, se recuerda el más exacto cumplimiento de los artículos 13 y 18 del reglamento de indemnizaciones de 21 de Octubre de 1919 (C. L. núm. 344), a cuyo efecto deberá procederse con arreglo a las reglas siguientes:

1.º Los cuerpos interesados harán mensualmente pedidos de fondos, formulados con arreglo a la instrucción de 20 de Marzo de 1923 (D. C. núm. 63), por este solo concepto y cada uno de los dos capítulos segundos, artículos 2.º y 3.º y único, según se refieren a plusas e indemnizaciones por el importe líquido de lo devengado, según documentos de reclamación que habrán cursado para su liquidación a la Sección de Intervención de este ministerio.

2.º Las Intendencias regionales cursarán estos pedidos con independencia del general del capítulo y artículo respectivos, y expedirán libramientos independientes para satisfacer éstos una vez hecha la consignación y atención a pedidos.

3.º El primer pedido que se formule comprenderá todos los devengos de que se trata y le corresponda, desde principios del presente año económico.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

# MARRUECOS

## El comunicado de anoche

El alto comisario comunica desde Tetuán lo siguiente:

«Zona oriental.—Fué muerto por disparo enemigo el soldado de Zapadores Luis Elvira, que se encontraba trabajando en el arreglo del camino cubierto de Tizzi-Azza, y herido el soldado del batallón de Pavía Enrique Gómez Rodríguez.

También al efectuarse el aprovisionamiento de Aldea por fuerzas el batallón de Pavía fué herido por disparo enemigo el soldado de este batallón José Luis Navarra.

En la enfermería de Dhus ha fallecido el sargento de Regulares de Alhucemas Feliciano Rodríguez Arenas, herido por el enemigo el día 23.

Aviación ha reconocido el frente, sin novedad.

## Zona occidental.—Sin novedad.

### Convoy hostilizado

Melilla 25.—De la posición de Midar salió un convoy para los campamentos de Tauriat Teus y Izen Zas. Los rebeldes hostilizaron, pero fueron batidos por las baterías de Tauriat Tausat y con fuego de fusilería y ametralladoras. El enemigo experimentó bajas vistas desde nuestras posiciones.

### Concentraciones disueltas

Desde Mehayast han disparado las baterías contra concentraciones enemigas, que llevaban acémilas, dispersándolas después de causarles bajas.

Fuerzas de Ingenieros, protegidas por Regulares, repararon la línea telefónica de Dar-Quebdani a Farha.

Desde la avanzada de Afrau se dispararon las ametralladoras contra los rebeldes que se hallaban en las faldas de los montes próximos.

También fueron destruidas por la artillería de Tauriat Tausat las obras de fortificación y las viviendas en que estaban parapetados los rebeldes cerca del río Kert.

El enemigo fué desalojado, causándole bajas.

### Varias noticias

Un centinela indígena de Nador mató a otro de un tiro por no contestar a sus voces de ¡alto! cuando se acercaba a la posición.

—A causa del temporal no llegó el correo de Málaga.

—Con objeto de revistar las banderas de este territorio, ha marchado a Ben Tieb el teniente coronel del Tercio, Sr. Franco.

### De la zona occidental

Tetuán 25.—Continúan llegando moros procedentes de la zona francesa en busca de trabajo.

Según noticias de Tánger, hoy se abre el puerto a los vapores de todas las nacionalidades.

Comunican de Tazarut que continúa en franca convalecencia el cherif Raisuni.

Ha llegado a esta plaza el general Soriano, jefe de aviación militar, con objeto de inspeccionar los servicios de este territorio.

A petición propia e destina a Bruselas al cónsul de España en esta población, creyéndose que le sustituirá el actual cónsul en Varsovia.

# El señor Luca de Tena en Busot

Alicante 25.—En el balneario de Busot, donde se halla pasando una breve temporada en unión de una de sus hijas, está siendo agasajadísimo el director de A.B.C., Sr. Luca de Tena.

Numerosos amigos residentes en esta capital se trasladaron al balneario estos días para saludarle.

Hoy, acompañado por el doctor Sapena y por otros personalidades que pasan la temporada en el balneario de Busot, el Sr. Luca de Tena estuvo en Alicante, recorriendo la población y recibiendo reiteradas muestras de consideración y simpatía.

# Expedientes de catedráticos

Se está in trayendo expediente al catedrático de Derecho penal de la Universidad Central Sr. Jiménez Asúa, por haber expuesto ante sus alumnos ciertas apreciaciones respecto de la actuación del Directorio.

También se sigue expediente al catedrático de la Facultad de Medicina Sr. García del Real, por no haber explicado la lección del viernes, poniendo como pretexto lo ocurrido al Sr. Unamuno.

# Mitin abolicionista

El domingo celebró en el teatro de Eslava la Sociedad Española de Abolicionismo su anunciado acto de propaganda.

Lenaba el teatro selecto público.

La señora de Riaño habló de la necesidad de dar en el hogar la educación adecuada que salvaguarde la moralidad y la salud de los hijos. La señorita Victoria Kent disertó sobre la falta de personalidad de la mujer; «Beatriz Galindo» trató del servicio doméstico, la señorita Pilar Onate señaló los motivos económicos y de falta de educación que contribuyen a descarrilar a la mujer; la señora de Martínez Sierra afirmó la necesidad de que las mujeres tomen parte en la actividad política; Ramón Pérez de Ayala envió una poesía que fué leída por Antonio Pinao.

El doctor Juarros, que comenzó el acto con la presentación de las oradoras, le terminó con una disertación amenísima: «Lección de amor para mñeres honestas.»

# CAIDA MORTAL

En la Casa de Socorro del distrito de la In-ciusa ingresó el sábado, en estado agónico, el cochero Juan López Garrido, de cuarenta y dos años, el cual, según manifestación de los que le condujeron, se cayó casualmente por el hueco de la escalera de su domicilio, calle del Doctor Esquerdo, número 19.

El desgraciado cochero falleció a los pocos momentos de ingresar en el benéfico establecimiento a consecuencia de fractura de la base del cráneo.

# Las previsiones contra incendios

El reciente incendio de la Academia de Ingenieros de Guadalajara ha dado lugar a una inmediata disposición oficial, por la que se establece la obligación de dotar a los edificios públicos del Estado, de los aparatos más modernos para el aviso en caso de incendios y su extinción. Esta acertada medida, que tiende a la conservación y defensa de los intereses materiales del Estado, ha sido acogida con general aplauso por lo que tiene de preventivo. El Directorio, siempre atento a cuantas necesidades se observan, ha respondido con la urgencia precisa al remedio de una de las más prácticamente sentidas. Pero en este aspecto de previsión contra los incendios, le queda todavía al Directorio bastante camino que recorrer, y es de esperar que lo haga con la celeridad que los constantes peligros aconsejan. Muy bien está que se defiendan los intereses materiales del Estado, pero también corresponde al Gobierno velar por las vidas de los ciudadanos en constante peligro, por el riesgo que supone la indotación de elementos necesarios para contrarrestar alarmas e incendios locales destinados a espectáculos públicos.

Comprendiendo así, las autoridades de Barcelona, y a consecuencia de una reciente visita de inspección girada por la Junta consultiva de espectáculos, se ha decretado el cierre de algunos locales y se han impuesto importantes multas a las Empresas de otros, por no reunir las imprescindibles condiciones para la seguridad de los espectadores. Esto que se ha hecho en Barcelona es necesario que se haga en Madrid y en toda España. Los locales destinados a espectáculos públicos, salvando alguna excepción, no ofrecen ninguna clase de garantía. En nuestra memoria conserva latente el recuerdo de los siniestros con carácter de verdadera catástrofe, ocurridos en Bilbao, Valencia, Castellón, Málaga y otros puntos. Las víctimas que en todos estos casos se registraron no se debieron al incendio, como pudo comprobarse en las diligencias de autopsia practicadas en los cadáveres, sino al pánico de las gentes, que hizo se atropellaran contra las puertas de los edificios siniestrados, por permanecer aquellas cerradas ante la imposibilidad de poderlas abrir; y produce mucho más dolor este recuerdo cuando se sabe que el progreso de la mecánica hubiese permitido la evacuación inmediata y sin víctimas, de los locales siniestrados.

Nosotros, fieles cumplidores de los preceptos legales y entusiastas defensores de los intereses de la colectividad en todas aquellas cuestiones que vayan precedidas de los más sanos principios de estricta justicia, repuestosamente nos atrevemos a llamar la atención del Directorio para que con igual rapidez con que dictó la acertada medida subsiguiente al incendio de Guadalajara, haga obligatorio, en defensa de la vida de todos los ciudadanos, la instalación de aparatos mecánicos en todos los edificios destinados a espectáculos públicos, que permitan la evacuación rápida de los mismos en caso de incendio o alarma.

# Recepción de la colonia francesa

El nuevo embajador de Francia, obscuró el comi-go con un te en los salones de la Embajada a todos los miembros de las Sociedades francesas domiciliadas en esta capital. En un breve discurso el Sr. de Fontenay expresó los sentimientos de afecto que le unen a la colonia francesa, y propuso enviar un telegrama al Gobierno francés testimoniando la adhesión unánime de la colonia a la labor que con tanta energía como clarividencia viene desarrollando. Después, y recordando las condiciones en que comienza su misión diplomática en España, el feliz acuerdo logrado en la cuestión de Tángier y las dificultades de orden económico —dificultades que ambos países tienen idéntico interés en salvar, y acerca de las cuales abraza la firme esperanza de llegar a una solución feliz, gracias a la lealtad de sentimientos y elevación de miras del jefe del Gobierno español y la adhesión unánime de los presentes, el embajador expresó el agradecimiento de los súbditos franceses residentes en España hacia la noble nación que tan generosamente les acoge.

# Del accidente de aviación en Albacete

La muerte del capitán Sánchez Moya  
Albacete 25.—Durante toda la noche del sábado los compañeros de la víctima, pertenecientes a diversas Armas, se turnaron para velar el cadáver.  
Ayer se permitió la entrada al público en la capilla ardiente.

A las tres y media de la tarde, se organizó la comitiva fúnebre en la siguiente forma: abría marcha asilados de la Beneficencia provincial, con ocho es; estandartes de cofradías religiosas y clero parroquial con cruz alzada.

El féretro, envuelto en la bandera nacional, y sobre el que se colocaron flores enviadas por el Ateneo, fué llevado a hombros por oficiales y alumnos de la Escuela de Aviación hasta el cementerio. Las cintas las llevaban oficiales del Ejército y representantes de organismos civiles. El comercio cerró sus puertas, y puede decirse que toda la población formaba el cortejo. El duelo era presidido por el gobernador militar D. Roberto Sánchez Moya, hermano del malogrado capitán, el director del aeródromo y el Ayuntamiento en pleno.

Como el padre del capitán había anunciado su llegada en automóvil rogando que se dilata el entierro hasta su llegada, pues quería despedirse de los restos de su hijo, el cadáver quedó de ositado en el Cementerio, velado por un oficial y dos ordenanzas. La llegada del desventurado padre, el acreditado médico de Toledo D. Fernando Sánchez, director del anicomio y quien acompañaba a su hijo político D. Justino, fué un momento de emoción que no se borrará seguramente de la memoria de cuantos le presenciaron. El Sr. Sánchez se abrazó al cadáver y costó mucho trabajo separarle de él. Seguidamente se dio tierra al cadáver en un nicho cedido a perpetuidad por el Ayuntamiento.

La población está de duelo. El Círculo de Bellas Artes tenía organizada para ayer una fiesta en honor de los alumnos de la Escuela de Aviación, y la ha suspendido.

# Reformas en el Cuerpo de Seguridad

El nuevo director general de Seguridad, Sr. González Hernández, ha manifestado que está dedicándose al estudio de nuevas reformas del Cuerpo de Seguridad, entre otras, piensa la de separar todo lo que se refiera a mendicidad, de la Policía gubernativa, pues entiende que ello es función de la Guardia municipal. Que la Policía se dedique es sólo misión suya a garantizar el orden y seguridad de las personas.

También piensa el Sr. González Hernández hacer algunas variaciones en el vestido de los guardias, sustituyendo, entre otras cosas, el casco por una gorra plana.

# Se constituye el Consejo Superior Ferroviario

El Consejo Superior Ferroviario celebró ayer sesión para constituirse con la totalidad de sus vocales después de la preparación que celebró hace días antes del nombramiento de los supientes.

Ocupó la presidencia el general Vives, quien dijo que tenía interés en presidir el acto por considerar que, a partir de ese momento, comenzaba a correr el plazo de un mes marcado para emitir dictamen en el Real decreto de creación del Consejo, plazo que el Directorio esperaba que bastase al nuevo organismo.

Después de saludar a los presentes, cedió la presidencia al Sr. Machimbarrena, vicepresidente, que también usó de la palabra.

Hizo una reseña histórica de la legislación ferroviaria, deteniéndose en las leyes de 1844, 55, 63 y 77, y ley de Ferrocarriles secundarios y estratégicos, así como de los Sres. Cambó, Cierva, Bergamín y M. ura. Detalló especialmente la ley del 44, que marca la pauta para puntos tan esenciales como el rescate.

Estudió las causas del conflicto ferroviario, que alcanzó, con motivo de la guerra europea, a todos los países, y analizó la forma como lo han resuelto países como Alemania, Francia e Italia, que tenían depreciada su moneda, por lo que no pueden servir de norma para España.

En cambio, Suiza, que conservó su moneda en buena situación, puede servir de guía. Allí se elevaron las tarifas en un 100 por 100 las de viajeros y en un 180 por 100 de mercancías.

Trata también del régimen ferroviario en los Estados Unidos e Inglaterra, régimen a perpetuidad bajo la vigilancia de un Comité de tarifas.

Estima que debe considerarse como ponencia el proyecto de régimen ferroviario redactado por el Sr. Gil Cienente, con las modificaciones introducidas en él por el general Mayandía.

El Sr. Boix propuso que se nombrara un Ponencia, pero no prosperó, por estimarse que debe ser la Ponencia todo el Consejo, para no dilatar la solución.

Los Sres. Boix y Escoriza dijeron que las pequeñas Compañías, que son más de setenta, habían informado únicamente respecto a las tarifas, pero no en concreto, sobre el proyecto, pidieron un plazo de ocho días para consultar a sus representados.

En igual sentido se expresó el Sr. Sela respecto a los mineros.

Aunque se opuso el Sr. Matesanz, por considerar que los nombrados por los usuarios y por las compañías debían estar enterados del problema, por lo menos en lo que afecta a su interés, se acordó el plazo y se citó a nueva reunión para el lunes próximo, a pesar de ser Carnaval, señalándose como orden del día las tres primeras b. ses.

# Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, 17-MADRID  
Capital social: 50 000 000 de pesetas.

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas a 4,25 por 100 de interés anual y amortización de cinco a cincuenta años; préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcciones de edificios; descuentos y préstamos sobre valores al 3,5 por 100 de interés anual; emisión de cédulas hipotecarias; letras sobre España y extranjero; cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres, seis meses un año y dos años; depósitos y efectos de allanar, los primeros están exceptuados del pago de derecho, de custodia, cuando pertenezcan a personas que tengan abierta en el establecimiento cuentas corrientes en metálico.

# Lo que dice Rosario Pino

De una intervú celebrada por el distinguido periodista valenciano señor de la Torre, con la ilustre actriz, recogemos los siguientes párrafos:  
«Los cabellos, en otros tiempos negros, de Rosario Pino blanquean ahora dando un tono gris a su cabeza, que no deja de tener el encanto de una seducción espiritual. Sus ojos expresivos y penetrantes conservan el mismo fuego dominador, y su mirada nos atrae y nos anula mientras con ella conversamos.

Habla precipitadamente, y como en escena, su gesto dice mucho antes que su palabra cuanto se propone expresar.

«¿Para qué hablar de mi pasado?—me dice con una sonrisa de infinita bondad.

«Toda Valencia conoce mi historia como yo misma. Es tanto mi cariño a esta tierra y tan público, que no tengo tampoco por qué repetirlo. Aquí estoy como en mi tierra, como en Málaga, y tengo la seguridad de que en Valencia no me puede suceder nada malo. Pero esto obedece sin duda mucho más a un sentimiento religioso que a un sentimiento material. Yo tengo una devoción desmedida y una fe ciega en la Virgen de los Desamparados. Tengo la evidencia de que ella me salvó de la terrible enfermedad que sufrí y que curé en esta bendita tierra, y por ello siempre llevo la sagrada imagen encima y no dejo de visitarla un día en su camarín.

Rosario Pino calla un instante, pero cuando me dispongo a preguntarle, me ataja con un gesto y continúa:

«Mire usted si esto es cierto, que la última obra de Serafín y Joaquín, «Concha la limpia», que es una verdadera maravilla, no quisiera estrenarla en Lara de Madrid y les pedí permiso para traerla inédita a Valencia, porque tengo la seguridad de que aquí la Virgen de los Desamparados me ha de inspirar para que haga una verdadera creación de ella. La obra lo merece. Es un portento. Tiene sólo dos personajes; es de ambiente andaluz y consta de tres actos.

«Como «La flor de vida» digo aprovechando un instante de silencio.

«Mejor porque aquí el público está siempre esperando la salida de los otros personajes que hay, pero que no hay en la comedia. Ya verá usted. Es una maravilla!

«Y diga usted, Rosario—digo cortando.—¿Es verdad que va usted a América?

«Ahora no. Voy a estar un año más por España para montar un repertorio nuevo. Todo estrenos. No quiero hacer nada de lo antiguo. En septiembre, si no fallan los proyectos, vendré al Principado de Valencia para hacer la temporada entera. Ahora voy a estrenar el mismo día que María Guerrero una cosa de Linares Rivas titulada «La jaula de la leona», y luego otra que don Manuel está haciendo para mí.

«¿Cuáles son sus autores predilectos, Rosario?—Linares Rivas y os hermanos Quintero. El cariño que me une a los tres es infinito.

«Y las relaciones con D. Jacinto?...

«Rotas en absoluto. A María Guerrero le retiré todo el repertorio en América, para explotarlo él con la Membrives, y a mí me indicó la conveniencia de no montar nada suyo.

«¿Su obra predilecta?...—preguntó desviando la conversación.

«¡Qué sé yo! «Cristalina»... «Malvaloca»... Todas las de Linares y Quintero.

«Un botones anuncia a la señora Pino que el coche está dispuesto, y Rosario me indica:

«¿Vamos? Recogará usted el retrato.

«Como usted guste.

«Es la hora de ensayo y... ¡Al teatro!—ordena al cochero al tiempo que se acomoda en el testero de la berlina, junto al asiento que yo ocupo.

«Estoy fatal. ¡Este maldito catarro!...—lamenta la admirable actriz luego de una ligera tosecilla.

# Los teatros

## ESLAVA

### «Los milagros del jornal»

El sainete de Arniches es una obra modelo dentro del género, por lo bien que ha sabido el aplaudido autor mezclar en tan débil proporción la nota sentimental con la cómica, que el público se conmueve y se interesa desde las primeras escenas.

Hubo muchas aplausos para el autor y los intérpretes, especialmente para Catalina Bárcena que encarnó a maravilla su papel. Se distinguió entre los actores Collado y los de más secundaron con acierto.

## COMICO

### «Mi mujer es mía»

Debuta on con esta comedia en la profesión de autores los Sres. Navarrete y Abellán y demostraron poseer grandes disposiciones para el teatro, haciendo suponer que llegarán a ocupar un puesto relevante entre los comediógrafos contemporáneos, a juzgar por su primera obra.

Los aplausos, que compartieron con María Palou que estuvo admirable, les lentarán para sus nuevas producciones.

## M. LARA

El próximo viernes, a las cinco y media de la tarde, estreno de la comedia en tres actos, original de D. Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, titulada «Mi hermano y yo», en cuya interpretación toman parte Leocadia Alba, Concha Catalá, Luisa Rodrigo, Raquel Martínez, Ricardo Simo-Raso, Luis Peña, José Balaguer y Juan Benítez.

## NOVEDADES

### «La esfinge de Utrera», por Manuel Moncayo

Anoche con el teatro lleno, como es habitual en el populatísimo Novedades, se estrenó un sainete de Manuel Moncayo, autorafortunadísimo de «La república de la broma», y en verdad que «La esfinge de Utrera» no tiene nada que envidiarle a aquella comedia, que, como todos recuerdan, se hizo centenaria y quedó de repertorio.

La nueva obra del Sr. Moncayo es también graciosísima, con sal gorda y fina entremezclada, con situaciones muy bien vistas. El público rió de muy buena gana, y se audió con entusiasmo al final de los tres actos.

La señora de la Vega, tan guapa como excelente artista, la señorita Alcoriza, Jiménez y Ortega, y los señores Medina, Farnos, Carmona, Martínez Escobar, Corcuera Santos y Porcel, representaron el sainete de modo irrepachable.

En resumen: un exitazo.

# Última semana de Isabelita Ruiz

Con la actuación de estos días en el elegante teatro Romea, se despide del público madrileño la bellísima «estrella» coreográfica Isabelita Ruiz que marcha a América venturosamente contratada.

¿Moreno?, con su excéntrico Lepe, por su arte y comicidad son ovacionados diariamente. Los demás números del cartel: Dorita, bailarina; Freys, cancionista; Carmelita Caballero, graciosa cupletista andaluza, y los mala baristas B-tohers Garzoni continúan gustando mucho.

Conque aplaudir a Isabelita Ruiz y a rendirle el homenaje que se merece tan interesante artista del baile.

El miércoles, día de moda, la sala de Romea estará tan concurrida como de costumbre por la buena sociedad madrileña.

# VALORES PUBLICOS

4 por 100 perpetuo interior.	70 80
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	71 25
E de 25.000	71 25
D de 12.500	71 25
C de 5.000	71 15
B de 2.500	71 15
A de 1.000	71 15
G y H de 100 y 200 nominales	71 15
En diferentes series	71 15
Fin corriente	71 15
Fin próximo	71 15
4 por 100 exterior estampillado	86 90
Serie F de 24.000 ptas. nominales.	86 90
E de 12.000	86 90
D de 6.000	87
C de 4.000	87
B de 2.000	87
A de 1.000	87
G y H de 100 y 200 nominales	87
En diferentes series	87
4 por 100 amortizable	90 50
Serie F de 25.000 ptas. nominales.	90 50
D de 12.500	90 50
C de 5.000	90 50
B de 2.500	90 50
A de 1.000	90 50
En diferentes series	90 50
5 por 100 amortizable	95 30
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	95 30
E de 25.000	95 30
D de 12.500	95 30
C de 5.000	95 30
B de 2.500	95 30
A de 1.000	95 30
En diferentes series	95 30
5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	95 30
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	95 30
E de 25.000	95 30
D de 12.500	95 30
C de 5.000	95 30
B de 2.500	95 30
A de 1.000	95 30
En diferentes series	95 30
Obligaciones del Tesoro.	
Serie A	
B	
Junta de Madrid	
Obligaciones de 1868.	85
Expropiaciones interior al 5 por 100	98
Cédulas de Ensanche.	98
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)	88 25
Empréstito de 1914.	87
Empréstito de 1918.	87
Banco Hipotecario de España.	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	91 65
Idem id. al 5 por 100.	100 90
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	107 95
Empréstito de Marruecos.	80 25
Acciones. Valores industriales	
Acciones del Banco de España.	556
Idem de la Compañía A. de Tabacos	24.
Idem del Banco Hipotecario.	283.
Idem del Hispanoamericano.	
Idem del Español de Crédito.	
Unión y El Finis.	
Duro Feiguera.	
Bonos Naval (Obligaciones).	97
Azucareras preferentes.	72 50
Idem ordinarias.	
Ferrocarriles.	
M. a Z. Alicante (acciones).	
Nortes (acciones).	
Andaluces.	
Metropolitano Alfonso XIII.	
Valores extranjeros.	
Banco Rio de la Plata.	99 50
Obligaciones de Riobinto.	83
Bonos Peñarroya.	

# MONEDA EXTRANJERA

Francos.	34,00
Suizos.	000,00
Belgas.	39,85
Libras.	33,92
Liras.	43,00
Dollars.	7,87
Marcos.	0,00
Escudos.	0,00

# Compañía Madrileña de Teléfonos

## I, MAYOR, 1

### Tarifa B.—Servicio público

Las personas no abonadas pueden hacer uso de teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente:

Por un despacho de veinte palabras..... Ptas. 0,30

— cada cinco palabras más o fracción..... 0,10

— una conferencia de tres minutos o fracción..... 0,30

— cada copia suplementaria de despachos suplementarios..... 0,15

### Servicio de abonados (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio, que no exceda de treinta palabras..... 0,25

— cada treinta palabras más o fracción..... 0,20

(1) Para tener derecho a este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.

# Compañía Trasatlántica

## El vapor «REINA MARIA CRISTINA»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, en viaje comercial, el día 23 del próximo Marzo de Barcelona, el 24 de Valencia, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, para Puerto Rico-New-York, regresando directo a Cádiz y Barcelona, admitiendo carga y pasaje para ambos destinos.

## El vapor «C. LOPEZ Y LOPEZ»

de esta Compañía, realizará, salvo contingencias, la próxima expedición a Filipinas y extremo Oriente, saliendo de Coruña el día 16 del próximo Marzo para Vigo, Lisboa y Cádiz; y de este último puerto el 20 de dicho mes para Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 26 para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, S. nghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama, admitiendo carga y pasaje.

# Notas de Guerra

## Estado Mayor general

Residencia.—Se fija en Palma al intendente de división D. José Garau.  
Ayudante.—Cesa de ayudante del general Zabala el teniente coronel de Caballería don Joaquín Rodríguez de Rivera, y es nombrado el de igual clase y arma D. José Pulido.

## Estado Mayor

Ingreso.—Con el empleo de capitán de Estado Mayor al capitán de Infantería D. Manuel Pielain, destinado a la 3.ª región; al teniente de Caballería D. Joaquín de Ibañeta, idem a la 9.ª región.

Destinos.—Coroneles: D. Rafael Coello a la Sección de Aeronáutica, y D. Manuel Benedito al Estado Mayor Central.

## Infantería

Destinos.—Vocal de la Junta facultativa al coronel D. Gonzalo González A la zona de Bilbao para percibo de haberes al capitán (escala reserva) D. Baldomero Emperador.

Destinos.—A reemplazo por enfermo al alférez D. Jesús Vile; a situación de reserva al capitán D. Andrés López; a supernumerarios el comandante D. Jesús Moraques y el capitán D. Arturo Sanz.

## Cuerpo Jurídico

Destinos.—A la 6.ª región el auditor de división D. Rafael Santamarina.

## Carabineros

Disposiciones de la Dirección general.—Al efe de la Comandancia de Almería, concedido diez días de permiso para Valencia de Alcántara al alférez D. Carlos Collado.

Al ordenador de pagos del ministerio de Hacienda, dándole conocimiento del retiro expedido a favor del capitán D. Manuel Serrano. Al delegado de Hacienda de Málaga, idem idem del teniente J. Manuel Rodríguez.

A los idem de Cáceres, Zamora y Santander idem id. de los tenientes D. Benito Tesón y D. Clemente Moreno.

# Espectáculos

## REAL.—A las 9,30, La favorita.

ESPAÑOL.—A las 6, El timbre de alarma.—A las 10,15, Lupe la malcasada.

CENTRO.—(Compañía Alba Bonafé).—A las 10,30, El inmortal Genovés.

LARA.—A las 6 y 10,15, Currito de la Cruz.

ESLAVA.—A las 6, El cabaret de los pájaros.—A las 10,30, Angela María y Los milagros del jornal.

ZARZUELA.—A las 5,30, Doña Francisquita.—A las 10, véanse progr. mas.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades. Sección a las 6,30 tarde y 10,30 noche.—Exito Dorita, Freya, Broders Garzoni, Carmelita Caballero, ¿Moreno? y su excéntrico Lepe e Isabelita Ruiz.

COMICO.—A las 6,30, Mi mujer es mía.—A las 10,30, La entretenida.

MARTIN.—A las 6,30 La Burlada.—A las 10,30, Málaga, ciudad bravisa...

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y 10,15, Martha Fara, Mllec Susanne Wutz Moris Abbina y todas las actuaciones.

PRICE.—A las 6 y 10,30, Campeonato de boxeo.

NOVEDADES.—A las 6, El amigo Clodoveo y Edmond de Bries.—A las 10,15, La esfinge de Utrera y Edmond de Bries

MAARVILLAS.—A las 5,30 y 10,15, Aurora, Pilar Ruiz, De León, Imperio Argentina, The Jo nny's, La Di Dinorah, Chelito y Ciro and Rey.

LATINA.—A las 6, La pluma verde.—A las 10,15, La pluma verde.

REINA VICTORIA.—A las 6, La bayade re.—A las 10,30, ¡El príncipe se casó!

REY ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, El talento de mi mujer.

COMEDIA.—A las 10,30, Su descomulgada esposa.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, Nosotros te salvaremos.—A las 10,15, La escena final.

APOLO.—A las 6 y 10,15, Arco iris.

